

Primero. Lista de asistencia y determinación de Quórum. -----

Se pasó la lista de asistencia a los presentes y se firmó; por lo que una vez de haberse confirmado la existencia de quórum, se declaró instalada la Junta de Gobierno, y por consiguiente, los acuerdos que se tomen serán obligatorios para la Comisión Estatal del Agua de Jalisco. -----

Segundo. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día. -----

El Ing. Felipe Tito Lugo Arias procede a dar la lectura del orden del día ante los integrantes de la Junta de Gobierno de la CEA, misma que sometió a la consideración de los presentes; una vez terminada la lectura, pregunta a los integrantes de este H. Órgano de Gobierno si hay algún comentario respecto al objeto de esta sesión, al no haberlo, ni existir oposición alguna al respecto, los integrantes de la Junta de Gobierno por unanimidad, toman el siguiente acuerdo:-----

Acuerdo: Se aprueba en todos sus términos el Orden del Día propuesto en esta sesión ordinaria. -----

Tercero. Toma de Protesta Vocales representantes de la Sociedad Organizada de conformidad a la Ley del Agua para el Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

El Ing. Felipe Tito Lugo Arias, en su carácter de Secretario Técnico de la H. Junta de Gobierno de la CEA, tomó protesta a los vocales titulares electos de la Sociedad Organizada: Por la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción el Ing. Francisco Andrade Márquez; por el Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco el Ing. Gustavo Organista, dándoles la bienvenida como vocales y deseándoles éxito en el desempeño de la responsabilidad que asumen. -----

Cuarto. Informe de actividades CEA cierre 2014.-----

Respecto al tema de **Cuencas y Sustentabilidad**, el Ing. Armando Muñoz Juárez, informó sobre la Cuenca del Río Lerma y sobre el volumen de agua que se asignarán a los diferentes sistemas de usuarios de la cuenca Lerma-Chapala para el ciclo 2014-2015, aplicando por primera vez el Decreto o Reglamento. Además, informó sobre el Levantamiento topográfico realizado en las colonias La Huizachera, La Piedrera y San José del Quince de El Salto, Jalisco, con el objetivo de llevar a cabo un proyecto de drenaje pluvial. Por último, informó sobre las diferentes actividades de cultura del agua. -----

En cuanto a **Apoyo a Municipios**, el Ing. Ernesto Marroquin, informó sobre la creación de los organismos operadores descentralizados de los Municipios de Mascota y Jamay, y sobre la Cartera de Proyectos 2014. Informó además sobre el cierre del ejercicio 2014 de los programas Prossapys, Apazu, Apazu Prome y U037 Interior del Estado. En cuanto a las obras de continuación, informó que debido a que el recurso de la ampliación del programa APAZU 2014 aprobado por la CONAGUA, no fue radicado en el mes de diciembre, el recurso radicado se distribuyó entre las obras del Anexo Modificador, provocando que 19 de ellas se integraran al programa APAZU 2015. También se informó sobre los recursos de las obras de continuación APAZU, en donde

la CORESE autorizó que cuando éstos lleguen a la cuenta de 2015, sean transferidos a la cuenta bancaria de 2014, con el fin de dar continuidad a las obras ya iniciadas; así mismo, se presentó el resumen de avances físico – financiero de obras del 2014. Se informó sobre la construcción de colectores sanitarios en la localidad de San Mateo. Asimismo informó que en el 2014, se prestaron 1,595 servicios en 72 municipios del Estado, y finalizó informando sobre la integración de los comités de contraloría social.-----

Por parte de la **Operación de Plantas de Tratamiento**, el Biol. Luis Aceves Martínez, informó sobre las plantas de tratamiento de la ribera del Lago de Chapala, del mantenimiento y rehabilitación exprés que realizó en 2014 a 30 plantas de 25 municipios beneficiando a 246,794 habitantes. Sobre los análisis y muestreos efectuados en el 2014, y sobre el Programa Agua Limpia. Así mismo, informó sobre el Parque Industrial de El Salto, sobre el Programa de Saneamiento, y el manejo de lodos en PTAR operadas por la CEA. El Ing. Tito Lugo, pidió al Biol. Luis Aceves dar una explicación sobre la problemática de la operación de la plantas de tratamiento; a lo cual el Biol. Luis Aceves, explicó a grandes rasgos la problemática, mencionando que es deber constitucional de los municipios la operación de las Plantas de Tratamiento, pero pocas veces se hacen cargo de dicha operación.-----

Por lo que corresponde a la **Unidad Ejecutora de Abastecimiento y Saneamiento**, el Ing. Salvador Delgado Sánchez, informó sobre los avances físicos y financieros de la construcción de la Presa Derivadora El Purgatorio. Además, informó sobre las obras del programa federalizado U037. Informó sobre la construcción de la planta de tratamiento de Ocotlán y la construcción de colectores y la planta de tratamiento de Santa Cruz de las Flores, esta última contribuirá con el saneamiento de la sub cuenca de Valencia. En cuanto a la planta de tratamiento de Agua Prieta, informó que oficialmente entró en operación a partir del 10 de noviembre de 2014, tratando en promedio 4.9 m³/s, cumpliendo con los parámetros de calidad para cuerpos de agua tipo "B"; los biosólidos generados han sido enviados para su disposición final a instalaciones de GEN industrial en Ixtlahuacán de los Membrillos, y con relación al sitio para la construcción del monorrelleno, se han seleccionado tres sitios de los 11 previstos inicialmente, se hace URGENTE la adquisición del terreno de 50 has, así como realizar los estudios correspondientes.-----

Sobre la **Administración**, el Lic. Héctor Manuel Salas Barba, informó que en lo relativo a transparencia, se recibieron 194 solicitudes de información, contestadas en su totalidad dentro del tiempo estipulado en el art. 84 (5 días hábiles) de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, señalando que no se presentó ningún recurso de transparencia, situado CEA en tercer lugar, de 104 sujetos obligados, con promedio de 99.79 en el link de transparencia, en las evaluaciones del ITEI para los OPD's en el Estado de Jalisco. En cuanto a la capacitación del personal, manifestó que se impartieron 41 cursos de capacitación Institucional y 35 cursos de capacitación especializada; beneficiando a 288 trabajadores. E informó que se compraron diversos equipos y maquinaria. Informó sobre los ahorros en telefonía y gasolina. Falta considerar lo de la Ley de Austeridad. Por último informó que los estados financieros de octubre, noviembre y diciembre se encuentran publicados en la página web de la CEA.-----

En cuanto a la **Contraloría Interna**, el Lic. Aldo García, informó sobre las revisiones administrativas, se elaboraron 120 actas, 15 por concepto de entrega-recepción, y 105 por concepto de apertura de sobres derivado de los concursos por invitación a cuando menos tres proveedores. Se realizaron 413 verificaciones de obra, de las cuales 269 tienen observaciones, y 72 fueron solventadas. Sobre las auditorías de obra informó que se realizaron dos, con seis observaciones. Además, presentó el estatus de las auditorías externas. --- Por lo que respecta al tema de **Comunicación y Relaciones Públicas**, la L.E.M. Azahar Alcazar, realizó una presentación mostrando los videos que se elaboraron con motivo del Día Mundial del Agua; los vocales sugirieron que este tipo de campañas sean emitidas en los diversos espacios de comunicación, para que puedan llegar a toda la población. Además informó sobre los boletines y las entrevistas en prensa, sobre la colaboración en los "Sábados Comunitarios" a petición de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social (SEDIS). Y sobre la socialización de la Presa Derivadora y Sistema de Bombeo Purgatorio-Arcediano. También presentó los avances sobre las redes sociales, y finalizó mencionando el apoyo que se le brinda al área de Cultura del Agua para la difusión de sus diferentes eventos. ----- Finalmente, en cuanto a la **Planeación Estratégica**, la Lic. Linda Michel Ramírez, informó sobre el Estado Analítico de Ingresos Presupuestales por Rubro y el Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Capítulo.----- Una vez realizado lo anterior, el Ing. Felipe Tito Lugo, preguntó a los miembros integrantes de esta Junta de Gobierno, si tienen algún comentario o duda que externar. Al no existir duda o comentario de los vocales, el informe de actividades del cuarto trimestre de la CEA, es aprobado por la H. Junta de Gobierno. -----

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a large signature and the letter 'X'.

Quinto. Aprobación y Seguimiento de Acuerdos. -----

1. Ampliación y compensación realizada de saldos al cierre del ejercicio del presupuesto 2014. -----

Con la finalidad de realizar el cierre del ejercicio presupuestal 2014 de la CEA, se solicitó a los vocales aprobar la ampliación y compensación realizada de saldos entre partidas del presupuesto. Acto seguido el Ing. Enrique Dau Flores, sometió a la consideración de los integrantes, la aprobación de este punto; posteriormente todos los miembros de la Junta de Gobierno presentes, levantaron la mano, manifestando su conformidad. Por lo que una vez realizado lo anterior, por unanimidad de votos, toman el siguiente:-----

Acuerdo: Esta Junta de Gobierno aprueba en todos sus términos este punto de acuerdo.-----

2.- Pre cierre de Inversión Pública de 2014. -----

Derivado de la prórroga acordada con la CONAGUA, se presentó para su aprobación, el pre cierre de los programas de Inversión Pública 2014, los cuales serán susceptibles de modificarse, una vez realizado el cierre definitivo ante la instancia mencionada. Posteriormente el Ing. Enrique Dau Flores, sometió a la consideración de los integrantes, la aprobación de este punto; acto seguido todos los miembros de la Junta de Gobierno presentes, levantaron la mano, manifestando su conformidad. Por lo que una vez realizado lo anterior,

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a signature that appears to be 'Dau' and another signature below it.

Handwritten signatures in blue ink at the bottom left of the page.

por unanimidad de votos, toman el siguiente:-----
Acuerdo: Esta Junta de Gobierno aprueba en todos sus términos este punto de acuerdo.-----

3.- Aplicación de saldos y remanente comprometidos de recursos de 2014 en el presupuesto de egresos 2015------

Una vez compensados los saldos y realizados los cierres de programas, se obtienen los saldos y remanente comprometidos; mismos que se solicitó la aprobación de los vocales para trasladar y aplicar en el presupuesto de egresos 2015 de la CEA. A lo cual el Ing. Enrique Dau Flores, sometió a la consideración de los integrantes, la aprobación de este punto; acto seguido todos los miembros de la Junta de Gobierno presentes, levantaron la mano, manifestando su conformidad. Por lo que una vez realizado lo anterior, por unanimidad de votos, toman el siguiente:-----

Acuerdo: Esta Junta de Gobierno aprueba en todos sus términos este punto de acuerdo.-----

4.- Plan Institucional de la CEA.-----

A fin de dar cumplimiento a lo establecido por la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (SEPAF); se solicitó a la H. Junta de Gobierno, la aprobación del Plan Institucional 2014 - 2018 de la Comisión Estatal del Agua. El Ing. Enrique Dau Flores, sometió a la consideración de los integrantes, la aprobación de este punto; acto seguido todos los miembros de la Junta de Gobierno presentes, levantaron la mano, manifestando su conformidad. Por lo que una vez realizado lo anterior, por unanimidad de votos, toman el siguiente:

Acuerdo: Esta Junta de Gobierno aprueba en todos sus términos este punto de acuerdo.-----

5.- Revisión salarial.-----

En las próximas semanas el Gobierno del Estado establecerá los criterios para la revisión salarial del 2015, por lo cual se solicitó aprobación para realizar los aumentos en la CEA; apegándose a los criterios que defina la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas. El Ing. Enrique Dau Flores, sometió a la consideración de los integrantes, la aprobación de este punto; acto seguido todos los miembros de la Junta de Gobierno presentes, levantaron la mano, manifestando su conformidad. Por lo que una vez realizado lo anterior, por unanimidad de votos, toman el siguiente:-----

Acuerdo: Esta Junta de Gobierno aprueba en todos sus términos este punto de acuerdo.-----

6. Baja de vehículos.-----

Se solicita aprobación de la H. Junta de Gobierno para realizar la baja administrativa de dos vehículos, los cuales por encontrarse en mal estado, ponen en riesgo la seguridad de los trabajadores del Organismo. Dichos vehículos son: Chevrolet, Malibu, modelo 2007, placas JFU 4244 y Chevrolet, Pick-up F-150, modelo 2007, placas JS 86790. El Ing. Enrique Dau Flores, sometió a la consideración de los integrantes, la aprobación de este punto; acto seguido todos los miembros de la Junta de Gobierno presentes, levantaron la

mano, manifestando su conformidad. Por lo que una vez realizado lo anterior, por unanimidad de votos, toman el siguiente:-----

Acuerdo: Esta Junta de Gobierno aprueba en todos sus términos este punto de acuerdo.-----

7. Cesión de derechos.-----

Se solicitó aprobación de la H. Junta de Gobierno para que el Director General de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, pueda ceder los derechos de dos vehículos, propiedad de esta Comisión, a favor de: **ABA SEGUROS, S.A. DE C.V.**, el vehículo Marca Nissan, Línea GSII T/M A/A, MODELO 2008 TIPO TSURU, COLOR BLANCO POLAR/N, TRANSMISIÓN STD., CUATRO PUERTAS, NÚMERO DE MOTOR GA16820912W, NÚMERO DE SERIE 3N1EB31S98K368489 y de **SEGUROS BANORTE GENERALI, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE** el vehículo Marca Toyota, Línea RAV4 Modelo 2015 TIPO RAV4 XLE AWD, COLOR BLANCO, 4 CILINDROS, NÚMERO DE MOTOR 2AR-M797342, NÚMERO DE SERIE 2T3RF4EV6FW259565; lo anterior en virtud de que fueron robados, y como consecuencia de ello es necesario darlos de baja de manera administrativa. El Ing. Enrique Dau Flores, sometió a la consideración de los integrantes, la aprobación de este punto, acto seguido todos los miembros de la Junta de Gobierno presentes, levantaron la mano, manifestando su conformidad. Por lo que una vez realizado lo anterior, por unanimidad de votos, toman el siguiente:-----

Acuerdo: Esta Junta de Gobierno aprueba en todos sus términos este punto de acuerdo.-----

8. Nombramiento de apoderados.-----

En uso de la voz, el Presidente de la Junta de Gobierno hace del conocimiento de los integrantes de este H. Órgano de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, sobre la necesidad de otorgar poderes, lo anterior por razones propias del trabajo del área jurídica; en virtud de lo anterior, el C. Enrique Dau Flores, solicita ante esta H. Junta de Gobierno de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, que se conceda a los abogados que más adelante se señalan Poder General Judicial y para Actos de Administración en Materia Laboral con todas las facultades generales y las especiales que conforme a la ley requieran cláusula especial para ejercitarse en forma conjunta o separada por las personas a quienes les sea conferido el poder correspondiente a fin de defender, los intereses de este organismo público. Enseguida, el C. Enrique Dau Flores solicitó a los integrantes de la Junta de Gobierno la votación económica del punto propuesto de su parte y deliberado que fue todo lo anterior, los integrantes de la Junta de Gobierno por mayoría de votos tomaron el punto de acuerdo que se desglosa en los términos que se establecen a continuación: **ACUERDO: LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO, por conducto de ésta JUNTA DE GOBIERNO que sesiona, que en lo sucesivo para los efectos de éste punto de acuerdo se le identificará también como "EL PODERDANTE", confiere y otorga los siguientes poderes: A).- SE OTORGA PODER GENERAL JUDICIAL Y PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN EN MATERIA LABORAL CON TODAS LAS FACULTADES GENERALES Y LAS ESPECIALES QUE CONFORME A LA**

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large signature that appears to be 'Enrique Dau Flores' and other initials.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom left of the page.

LEY REQUIERAN CLÁUSULA ESPECIAL, PARA QUE LO EJERCITEN EN FORMA CONJUNTA DOS O MÁS DE ELLOS O POR SEPARADO CADA UNO DE LOS APODERADOS, EN FAVOR DE LOS ABOGADOS, QUE EN LO SUCESIVO ADEMÁS SE LES IDENTIFICARÁ COMO "LOS APODERADOS", LOS QUE A CONTINUACIÓN SE ENLISTAN: Aldo García Rodríguez, José René Lagunas Miranda, Everardo Castellanos Ortiz, José Juan Rangel Torres y José Ignacio García Guzmán.- - - - -

Por lo que de manera enunciativa y no limitativa LOS APODERADOS antes enunciados quedan facultados para que en representación de "EL PODERDANTE" ejerzan las siguientes: I.- **FACULTADES JUDICIALES.**- Podrán representar a EL PODERDANTE en éste acto jurídico, en la forma más amplia para la defensa de sus intereses dentro y fuera de la República Mexicana, ante cualquier Autoridad Administrativa o del trabajo, Legislativa o Judicial ya fuera Federal, Estatal o Municipal y ante cualquier persona física o moral así como ante asambleas de ejidatarios o de sociedades de cualesquier naturaleza jurídica y además, podrá: Iniciar y proseguir, toda clase de juicios, procedimientos, ya sean de jurisdicción voluntaria, mixta o contenciosa, o a realizar trámites administrativos, hasta su conclusión, contestar demandas, desistirse de la acción, de la instancia, de las contrademandas, de las excepciones opuestas en juicio, de cualquier naturaleza, presentar denuncias o querrelas de naturaleza penal, promover prórroga de jurisdicción, recusaciones y alegar incompetencia, así como renunciar al fuero del domicilio del poderdante y someterlo a cualquier competencia, ofrecer y rendir pruebas y tachar u objetar las de la parte contraria, articular y absolver posiciones; promover toda clase de incidentes y su contestación interponer toda clase de recursos, incluyendo juicios de amparo, transigir y estipular procedimientos convencionales, comprometer y designar árbitros, arbitradores, recibir pagos, conceder quitas, esperas, y otorgar finiquitos, comparecer a la audiencia prevista en el artículo 282 bis del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Jalisco, presentar posturas y pujas y adquirir bienes en remate, constituirse en parte civil o coadyuvante con el Ministerio Público Federal o Estatal y en su caso, otorgar perdón de las causas penales II.- **FACULTADES DE ADMINISTRACION EN MATERIA LABORAL.**- Se faculta expresamente a "LOS APODERADOS", para representar a "EL PODERDANTE" dentro de la audiencia de conciliación, demanda y excepciones, admisión y desahogo de pruebas, así como en general actuar en nombre de su poderdante en todo tipo de actuaciones o diligencias relacionadas con conflictos laborales desde su inicio hasta el final, agotando todas las instancias, incluso el juicio de amparo.- - - - -

Dentro de este rubro LOS APODERADOS podrán comparecer ante toda clase de autoridades en materia de trabajo relacionadas por el artículo 523 quinientos veintitrés de la Ley Federal del Trabajo, además del Instituto Nacional del Fondo para la Vivienda de los Trabajadores (INFONAVIT), el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), El Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (FONACOT) y el INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO DE JALISCO (IPEJAL); para realizar toda clase de gestiones y trámites necesarios para la solución de asuntos relacionados con el poderdante a lo que comparecerán con el carácter de representantes; tendrán las siguientes facultades que se enumeran en forma enunciativa y no limitativa que son: Actuar ante o frente al o los Sindicatos con los cuales existan celebrados contratos colectivos de trabajo, o los que pretendan la firma y para todos los asuntos obreros-patronales y podrá ejercitarse ante cualquiera de las autoridades de trabajo y servicios sociales, los apoderados podrán comparecer ante las juntas de conciliación y arbitraje, ya sean locales o federales, con todas las facultades generales y aún las especiales que conforme a la ley requieran poder o cláusula especial, llevando la representación patronal para los efectos de los artículos

11 once, 46 cuarenta y seis y 47 cuarenta y siete de la Ley Federal del Trabajo; podrán comparecer al desahogo de pruebas confesionales, con facultad para absolver y articular posiciones y desahogar la prueba confesional en todas sus partes, podrán señalar domicilio convencional para recibir notificaciones; podrán comparecer con la representación legal bastante y suficiente a la audiencia a que se refiere el artículo 873 ochocientos setenta y tres de la ley citada en sus fases de conciliación demanda y excepciones, de ofrecimiento y admisión de pruebas en los términos del artículo 875 ochocientos setenta y cinco al 880 ochocientos ochenta de la Ley de referencia; podrán recurrir a la Audiencia de desahogo de pruebas; se les confiere facultad para proponer arreglos conciliatorios, celebrar transacciones, negociar y suscribir convenios laborales; al mismo tiempo podrán actuar como Representantes del poderdante con calidad de Apoderados respecto de toda clase de juicios o procedimientos del trabajo; para tal efecto gozarán de todas las facultades de un mandatario; podrán comparecer ante toda clase de autoridades administrativas y Juntas de Conciliación y Arbitraje en asuntos de orden laboral, ya sean estatales o federales.-

Para la ejecución de lo anterior, SE AUTORIZA AL DIRECTOR GENERAL DE ESTE ORGANISMO DESCENTRALIZADO A QUIEN SE LE CONFIERE EL CARÁCTER DE DELEGADO DE ESTA JUNTA DE GOBIERNO, PARA QUE COMPAREZCA ANTE NOTARIO PÚBLICO DE SU ELECCIÓN, A PROTOCOLIZAR LA PRESENTE ACTA Y EN VÍA DE EJECUCIÓN DEL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO, PARA QUE CON EL CARÁCTER QUE EN ESTE ACTO SE LE CONFIERE FIRME CON LA REPRESENTACIÓN DE ESTE DESCENTRALIZADO ESTATAL LA ESCRITURA CORRESPONDIENTE Y EN ELLA OTORQUE LAS CLÁUSULAS CON LA REDACCIÓN O TEXTO QUE PARA MAYOR CLARIDAD DE ÉSTE ACTO JURÍDICO CONSIDERE NECESARIAS, LO ANTERIOR A EFECTO DE QUE SURTA EFECTOS PLENOS ANTE TERCEROS Y AUTORIDADES DE CUALQUIER ORDEN, LOS PODERES QUE A LOS ANTERIORES SE OTORGA EN LA PRESENTE SESIÓN Y CUALQUIER OTRO DE LOS PUNTOS DE ACUERDO TOMADOS EN ÉSTA MISMA SESIÓN.

9. Pago Trabajos Complementarios Obras.

Con la finalidad de dejar en operación y funcionamiento 4 obras, se solicitó aprobación para realizar los pagos a que refieren cada una de ellas, con cargo a los recursos estatales generados de ahorros, economías y rendimientos financieros de los programas de inversión pública, o en su caso, de gasto corriente. El Ing. Enrique Dau Flores, sometió a la consideración de los integrantes, la aprobación de este punto, acto seguido todos los miembros de la Junta de Gobierno presentes, levantaron la mano, manifestando su conformidad. Por lo que una vez realizado lo anterior, por unanimidad de votos, toman el siguiente:-

Acuerdo: Esta Junta de Gobierno aprueba en todos sus términos este punto de acuerdo.

-Seguimiento de Acuerdos.-

1. En relación al punto de acuerdo número 1, relativo al cierre de obra pública de 2013, aprobado en la Junta de Gobierno del pasado 29 de mayo de 2014, se presentó la aplicación y compensación de los 9 mdp.-

Quinto. Asuntos varios.

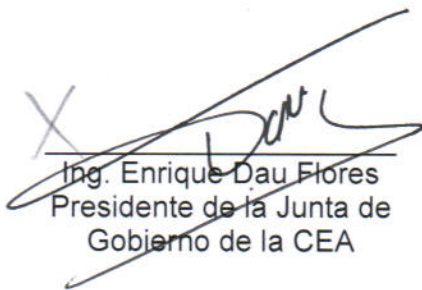
1. Propuesta de Calendario para Sesiones de Junta de Gobierno.

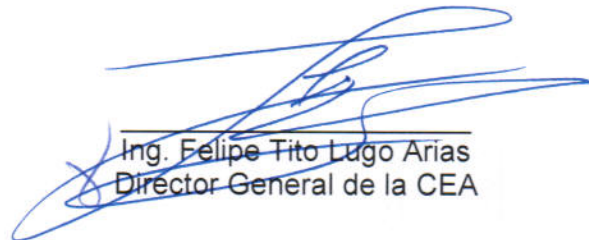
Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA)

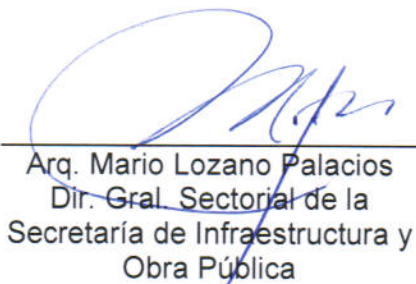
Se presentó a los integrantes de esta H. Junta de Gobierno, la propuesta del calendario para sesiones de la Junta de Gobierno de 2015. Una vez sometido a consideración de los integrantes de la Junta de Gobierno, se aprueba el calendario para llevarse a cabo las siguientes sesiones Ordinarias: Primer Sesión del 2015, jueves 07 de mayo del 2015. Segunda Sesión del 2015, jueves 30 de julio de 2015. Tercera Sesión del 2015, jueves 29 de octubre del 2015. Cuarta Sesión del 2015, jueves 24 de marzo del 2016. -----

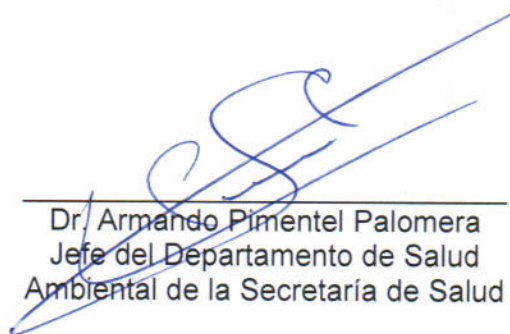
La H. Junta de Gobierno aprobó los puntos de acuerdo y asuntos varios que fueron expuestos en esta sesión, y que además constan por escrito en el documento que obra en poder de los integrantes de este órgano colegiado y en la presente acta. -----

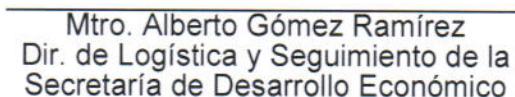
No habiendo más asunto que tratar, se dio por terminada la sesión a las 19:30 (diecinueve horas con treinta minutos) del día de su fecha, levantándose la presente acta para constancia, firmando todos los comparecientes a la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco. -----

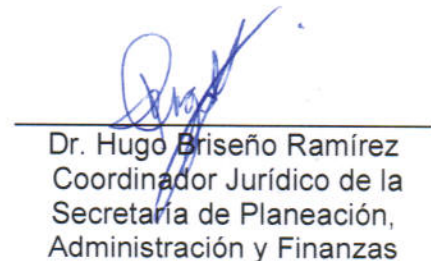

Ing. Enrique Dau Flores
Presidente de la Junta de Gobierno de la CEA



Ing. Felipe Tito Lugo Arias
Director General de la CEA


Arq. Mario Lozano Palacios
Dir. Gral. Sectorial de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública

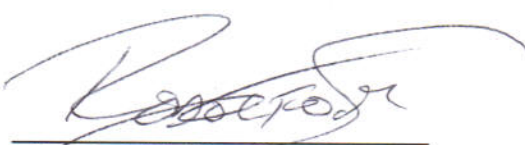

Dr. Armando Pimentel Palomera
Jefe del Departamento de Salud Ambiental de la Secretaría de Salud


Mtro. Alberto Gómez Ramírez
Dir. de Logística y Seguimiento de la Secretaría de Desarrollo Económico

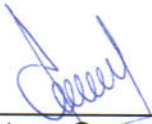

Dr. Hugo Briseño Ramírez
Coordinador Jurídico de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas




Lic. Edgar Valdivia Ahumada
Dir. de Área de la Dirección
General de Obra de la
Contraloría del Estado




Dr. Rodolfo-Montaña Salazar
Dir. General de Planeación y
Ordenamiento Territorial de la
Secretaría de Medio Ambiente y
Desarrollo Territorial



Ing. Gustavo Organista Macías
Vocal Titular representante de la
Sociedad Organizada



Ing. Francisco Andrade Márquez
Vocal Titular representante de la
Sociedad Organizada



Dra. Ofelia Begovich Mendoza
Vocal Titular representante del
Medio Académico

LFL. Álvaro Ibarra Padilla
Vocal Titular Representante de
los Municipios